



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N°

277

CASTRO, 28 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

APRUEBASE, las bases generales para el llamado a Licitación Pública N° 2730-133-L116 **MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE 52 ML DE SOLERAS, SECTOR TEN TEN.**

PUBLIQUESE, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-133-L116: **MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE 52 ML. DE SOLERAS, SECTOR TEN TEN.** Con cargo a Fondos Municipales, CTA. "MEJORAMIENTO URBANO".31.02.004.003

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHIVASE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/CDR/ycg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Legal
- Archivo "156".